IBAL SIG	TARIFAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CÓDIGO:GC-R-002
		FECHA VIGENCIA: 2016-09-28
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN: 02

Mes y año: **Periodo de facturación de Mayo de 2023**

CONCEPTO ESTRATO / TIPO DE USO	TARIFA SERVICIO DE ACUEDUCTO	TARIFA SERVICIO DE ALCANTARILLADO
BAJO - BAJO (Estrato 1)		
Cargo fijo ($/suscriptor/mes)	$ 2,870.70	$ 1,757.75
Consumo básico ($)/m³	$ 488.37	$ 459.72
Consumo complementario ($)/m³	$ 1,395.33	$ 1,313.49
Consumo Suntuario ($)/m³	$ 1,395.33	$ 1,313.49
BAJO (Estrato 2)		
Cargo fijo ($/suscriptor/mes)	$ 5,495.34	$ 3,364.84
Consumo básico ($)/m³	$ 934.87	$ 880.04
Consumo complementario ($)/m³	$ 1,395.33	$ 1,313.49
Consumo Suntuario ($)/m³	$ 1,395.33	$ 1,313.49
MEDIO - BAJO (Estrato 3)		
Cargo fijo ($/suscriptor/mes)	$ 7,381.80	$ 4,519.94
Consumo básico ($)/m³	$ 1,255.81	$ 1,182.14
Consumo complementario ($)/m³	$ 1,395.33	$ 1,313.49
Consumo Suntuario ($)/m³	$ 1,395.33	$ 1,313.49
MEDIO (Estrato 4)		
Cargo fijo ($/suscriptor/mes)	**$ 8,202.00**	**$ 5,022.15**
Consumo básico ($)/m³	**$ 1,395.33**	**$ 1,313.49**
Consumo complementario ($)/m³	**$ 1,395.33**	**$ 1,313.49**
Consumo Suntuario ($)/m³	**$ 1,395.33**	**$ 1,313.49**
MEDIO - ALTO (Estrato 5)		
Cargo fijo ($/suscriptor/mes)	$ 18,864.60	$ 11,550.95
Consumo básico ($)/m³	$ 2,511.59	$ 2,364.28
Consumo complementario ($)/m³	$ 2,511.59	$ 2,364.28
Consumo Suntuario ($)/m³	$ 2,511.59	$ 2,364.28
ALTO (Estrato 6)		
Cargo fijo ($/suscriptor/mes)	$ 41,010.00	$ 25,110.75
Consumo básico ($)/m³	$ 2,930.19	$ 2,758.33
Consumo complementario ($)/m³	$ 2,930.19	$ 2,758.33
Consumo Suntuario ($)/m³	$ 2,930.19	$ 2,758.33
USO COMERCIAL		
Cargo fijo ($/suscriptor/mes)	$ 13,943.40	$ 8,537.66
Consumo variable ($)/m³	$ 2,372.06	$ 2,232.93
USO INDUSTRIAL		
Cargo fijo ($/suscriptor/mes)	$ 13,943.40	$ 8,537.66
Consumo variable ($)/m³	$ 2,372.06	$ 2,232.93
USO OFICIAL		
Cargo fijo ($/suscriptor/mes)	$ 8,202.00	$ 5,022.15
Consumo variable ($)/m³	$ 1,395.33	$ 1,313.49
Costos de referencia por Tasa de uso - servicio de acueducto, vigencia 2021 ($/m³)		**$ 13.92**
Costos de referencia por Tasa retributiva - servicio de alcantarillado, vigencia 2021 ($/m³)		**$ 87.33**

La tarifa por tasa ambiental (Tasa de Uso por acueducto) corresponde a precios cobrados por la Autoridad Ambiental de la última vigencia (año 2021), en aplicación de la Resolución IBAL N° 0190 del 19 de agosto de 2022, y la tarifa de tasa ambiental (tasa Retributiva por alcantarillado), corresponden a precios cobrados por la Autoridad Ambiental de la última vigencia (año 2021), en aplicación de la Resolución IBAL N° 0047 del 15 de febrero de 2023.

Las tarifas relacionadas incluyen los factores de subsidio o contribución, según el uso o estrato del usuario del servicio, establecido por el Acuerdo Municipal de Ibagué N° 0005 de 03 de mayo de 2022.

La actualización de los costos de referencia por concepto de cargos fijos y cargos variables (excepto tasas ambientales) se realizaron con el factor de actualización por IPC equivalente a 1.0460 a corte a enero de 2023, tomando como base el Índice de Precios al Consumidor reportado por el DANE vigente, y en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo N° 125 de la Ley 142 de 1994, artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014 (artículo integrado y unificado en el artículo 2.1.2.1.4.7.1 de la Resolución CRA 943 de 2021).

La actualización de los costos de referencia por concepto de tasas ambientales (tasa de uso y tasa retributiva) se realizara de conformidad con lo señalado en los artículos 54 y 55 de las Resoluciones CRA 688 de 2014, modificados por los artículos 20 y 21, respectivamente de la Resolución CRA 735 de 2015, artículos integrados y unificado en los artículos 2.1.2.1.4.4.1 y 2.1.2.1.4.4.2 de la Resolución CRA 943 de 2021.

Las tarifas de consumo no incluyen el valor de tasas de uso ni tasas retributivas. Las tasas de uso y tasa retributiva corresponden al costo de referencia (sin subsidios ni contribuciones).